

	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para realizar la evacuación en los casos de (Incendios, sismo, inundación, acción terrorista, evacuación de lesionados, evacuación general y robo o asalto), del Instituto para la Economía Social – IPES, teniendo en cuenta la vulnerabilidad y necesidades, así como los recursos técnicos y humanos.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los centros de trabajo con los que cuenta el IPES (Plazas de Mercado, puntos comerciales, puntos de encuentro y la sede administrativa)

3. RESPONSABLES

Comité operativo de emergencias

Jefe de Brigadistas

Brigadistas

Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo

4. DEFINICIONES

- **Amenaza:** Factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las Instituciones, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura física y económica.
- **Desastre:** Daño o alteración grave de las condiciones normales de vida, causadas por fenómenos naturales o por la acción del hombre en forma accidental o premeditada.
- **Riesgo:** Posibilidad de ocurrencia de un desastre o emergencia en un lugar determinado. Sus efectos están relacionados con las amenazas existentes y la vulnerabilidad de personas o por desprotección técnica y de la estructura. Puede ser conocido o no y afectar a un individuo o un grupo de personas y presentarse de forma súbita o progresiva.
- **Impacto:** Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.
- **Emergencia:** Situación que implica el estado de perturbación parcial o total de una Institución, generalmente ocasionado por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado. Por su magnitud, puede requerir de ayuda superior y de la adopción de procedimientos especiales.

Elaboró: Karen Viviana Lucumi	Revisó: Vivian Bernal Izquierdo	Aprobó: Vivian Bernal Izquierdo
CARGO	CARGO	CARGO

	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

- **Preparación:** Se lleva a cabo mediante la organización institucional, predicción de eventos y planificación de acciones de alerta, búsqueda, rescate, traslado, evacuación y asistencia de personas, salvamento de bienes y de rehabilitación y reconstrucción de la empresa o comunidad.
- **Prevención:** Acción de evitar la ocurrencia de un desastre, mediante el control e intervención directa de la amenaza o factor de riesgo que lo puede causar.
- **Alerta:** Estado anterior a la emergencia, relacionado con acciones de vigilancia y precauciones específicas de respuesta frente a la probable ocurrencia de eventos destructivos.
- **Alarma:** Señal visual o auditiva que se da para que se sigan instrucciones específicas respecto a la presencia inminente de un evento amenazador.
- **Mitigación:** Acción de reducir el efecto de las emergencias a través de acciones de aseguramiento estructural o salvaguarda de personas con medidas de evacuación o de reubicación oportuna. Su propósito es disminuir la vulnerabilidad y ocurrencia de amenazas o factores de riesgo, así como los efectos de la emergencia, atenuando los daños y pérdidas inferidos a las personas y la infraestructura física y económica.
- **Evacuación:** Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazada de un peligro protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo o rutas seguras.
- **La Vulnerabilidad:** está definida como la medida o grado de debilidad o sensibilidad de ser afectado por amenazas o riesgos, en función de la frecuencia y severidad de los mismos.
- **Triage:** Clasificación del sistema de heridos según tipo de lesión, en un evento de emergencias.
- **Ruta de Evacuación:** Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.
- **Primeros Auxilios:** Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.
- **P.M.U.:** Puesto de Mando Unificado. Organismo temporal encargado de la coordinación, organización y control del mando urgente durante la fase de impacto, su creación facilita las labores de salvamento, la administración y atención médica de los afectados, la evacuación de las víctimas de acuerdo con su urgencia y la racionalización del recurso humano y técnico

5. CONDICIONES GENERALES

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE INCENDIO (PON's)

	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

MECANISMO DE EVALUACIÓN REPORTE Y ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Mecanismo de evaluación: En caso de evidenciar un conato de incendio identifique que tipo de población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento. Mecanismo de reporte: En caso de evidenciar un conato de incendio de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona del área a la cual visita. Activación de emergencia: Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es visitante con la persona con la cual se esté entrevistando.	
TIPO DE POBLACIÓN	PROCEDIMIENTO
PUBLICO EN GENERAL	Si usted detecta o se ve involucrado en un incendio, debe: ✓ Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla. ✓ De aviso a un brigadista o a un jefe para activar la alarma. ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria. ✓ Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones. ✓ Si existen víctimas y usted NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo. ✓ Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación. ✓ En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el conato. ✓ Si el humo le impide ver, desplácese a gatas. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.
COE	Director de emergencias: Determina la evacuación parcial o total
BRIGADA DE EMERGENCIAS	Jefe de brigada: ✓ Determina acciones específicas de ataque contraincendios Jefe de evacuación: ✓ Una vez hallan evacuado el personal, participan en la acción de combate contraincendios Brigadista de piso y/o apoyo: ✓ Actúan en combate contraincendios asegurando el área ✓ Determinan la clase de fuego y a su magnitud ✓ Usan extintor apropiado de acuerdo a la clase de incendio ✓ Usan manguera en caso de necesidad.

	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

	✓ Cortan suministros de energía y combustibles en maquinaria y equipos Otros grupos: ✓ Funciones propias del grupo en caso de requerirse. ✓ Acciones de apoyo mutuo ínter grupos según plan ✓ Acciones de combate contra incendios según criterio de Jefe de Brigada.
--	---

CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

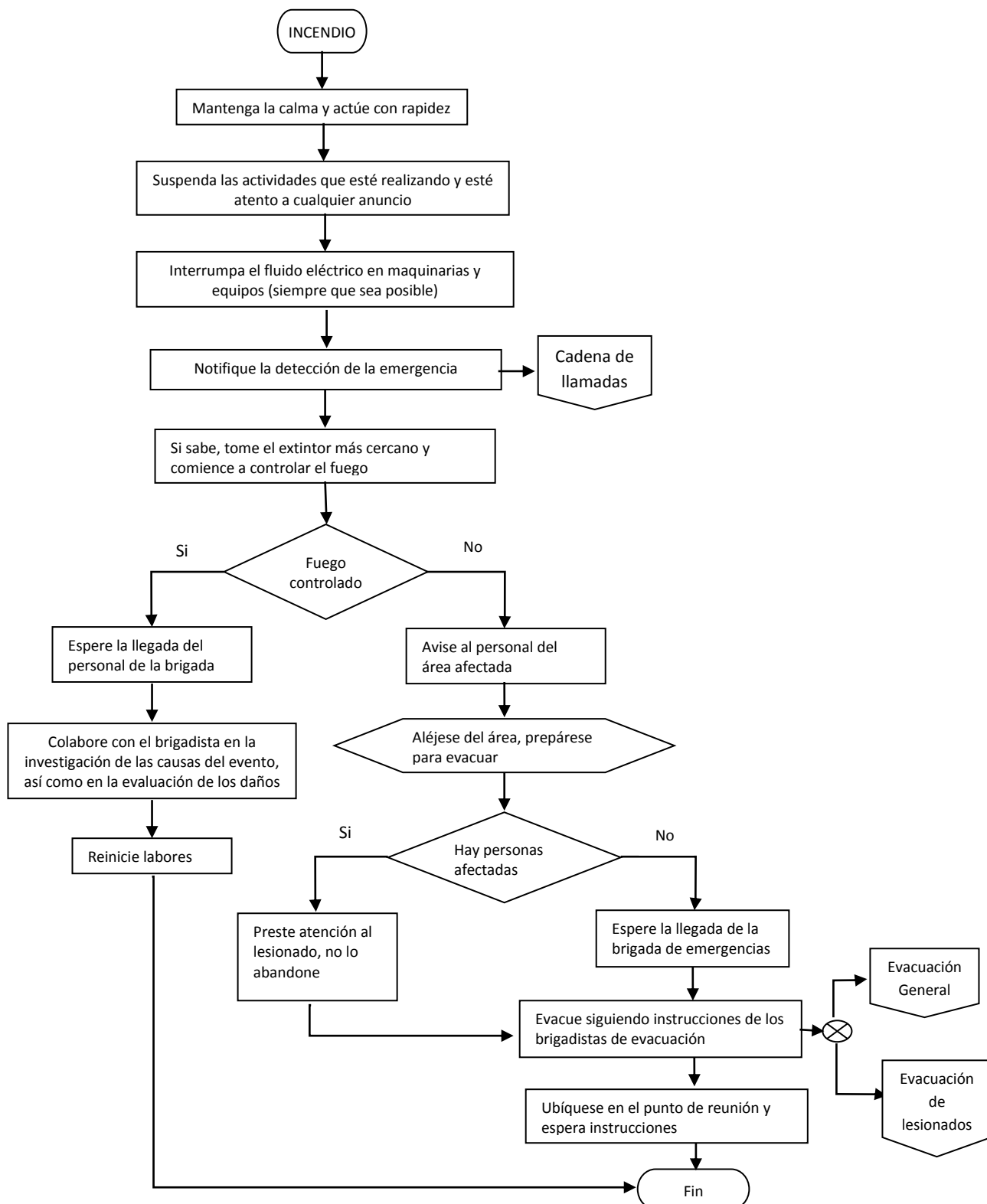
Criterios: En caso de apagar un conato de incendio tenga en cuenta las condiciones locativas del lugar donde se presentó el evento, revise que no hayan quedado cenizas, brazas o cualquier otro elemento ardiendo o caliente, revise los techos, paredes, ventanas, y puestos de trabajo con el fin de determinar si hay daños o zonas afectadas que puedan causar perjuicios a la integridad de los colaboradores, si no hay novedad permita que el lugar se ventile con el fin de evacuar humos, gases u olores molestos y permita que el jefe de evacuación y el de brigada revise el área y las pérdidas involucradas en el conato.

EMERGENCIA AMBIENTAL

En caso de emergencia ambiental llamar a la autoridad competente, si son químicos a CISPROMQUIM en Bogotá 2886012 a nivel nacional 01800916012.
En caso de derrame y otro tipo de emergencia ambiental comunicarse con el 123.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

FLUJOGRAMA OPERATIVO EN CASO DE INCENDIO



	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE SISMO (PON's)

MECANISMO DE EVALUACIÓN REPORTE Y ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Mecanismo de evaluación: En caso de evidenciar un sismo identifique que tipo de población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento. Mecanismo de reporte: En caso de evidenciar un sismo de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona del área a la cual visita Activación de emergencia: Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es visitante con la persona con la cual se esté entrevistando.	
TIPO DE POBLACIÓN	PROCEDIMIENTO
PUBLICO GENERAL EN	Si usted está en las instalaciones y se presenta un sismo, debe: ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria. ✓ Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento. ✓ Buscar refugio junto a una estructura fuerte (Cuartos pequeños, columnas, escaleras de concreto, etc.), o junto a muebles fuertes (escritorios, mesas, archivadores, etc.), permanezca allí hasta que cese el movimiento. ✓ Alejarse de ventanales, estantería alta que no estén fijas fuertemente, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer. ✓ Protegerse la cabeza y cuello con las manos. ✓ Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe devolverse por ningún motivo.
COE	Director de emergencias: ✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación si es necesario. Jefe de evacuación: ✓ Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la entidad
BRIGADA DE EMERGENCIA	Jefe de brigada: ✓ Reporta al Director de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector. Jefe de evacuación: ✓ Lidera la operación de los grupos de evacuación (líderes y auxiliares e piso) Brigadistas: ✓ Actúan en combate contra incendios si existen ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate

	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

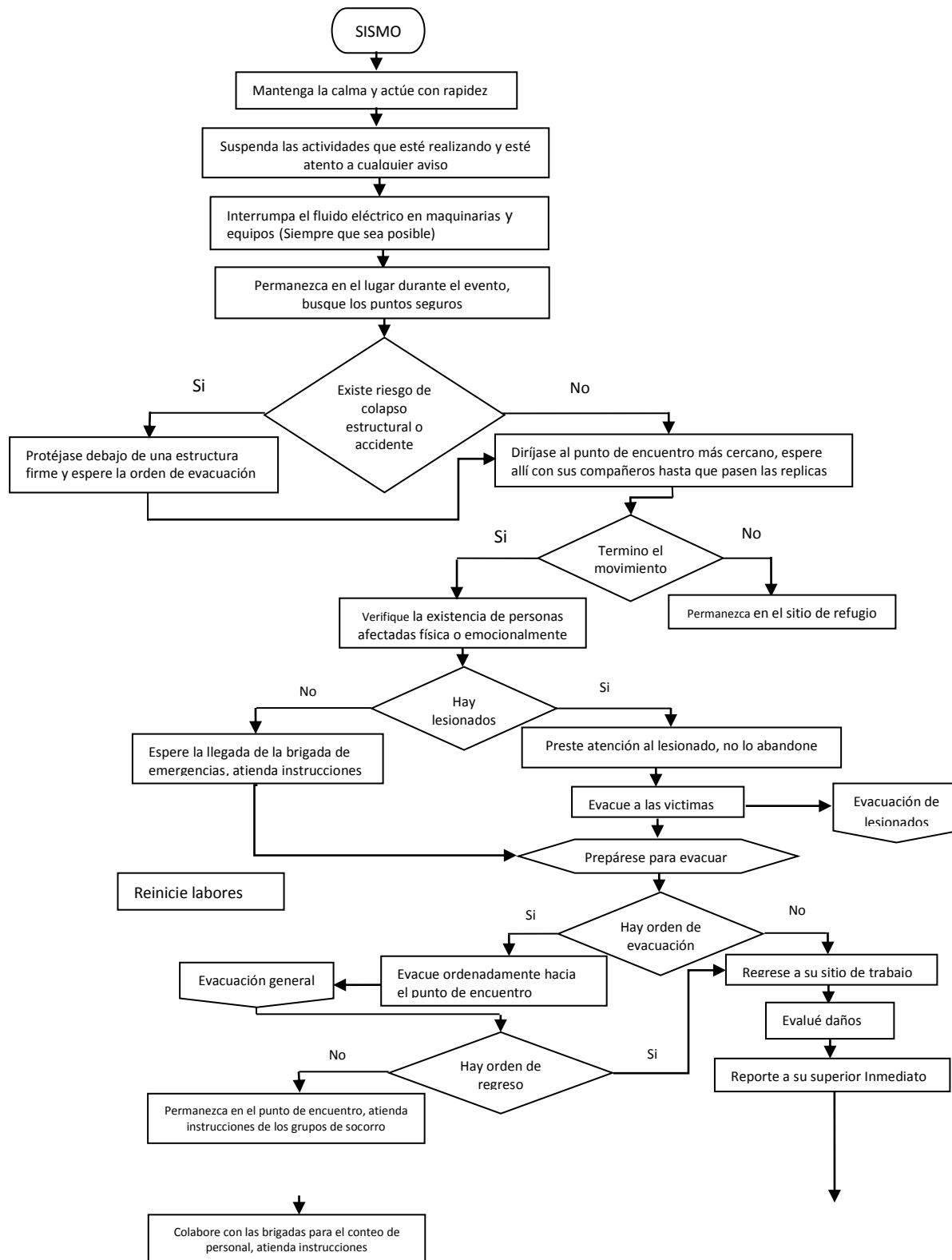
Criterios: En caso de sismo usted debe tener en cuenta los siguientes criterios antes de finalizar la emergencia: debe cerciorarse que no habrán más repicas del sismo para ello es importante y necesario estar escuchando noticias, una vez den la orden por parte COE de ingresar la brigada de emergencia debe ingresar y verificar que las condiciones locativas son adecuadas que no hay grietas en las paredes, o ventanas rotas u objetos que impidan la circulación de personas, una vez todo este de manera óptima para ingresar se debe dar la orden a los líderes de evacuación para que ingresen a las personas.

EMERGENCIA AMBIENTAL

En caso de emergencia ambiental llamar a autoridad competente, si son químicos a CISPROQUIM en Bogotá 2886012 a nivel nacional 01800916012
En caso de derrame y otro tipo de emergencia ambiental comunicarse con el 123.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

FLUJOGRAMA OPERATIVO EN CASO DE SISMO



	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE INUNDACIÓN (PON'S)

Fin

MECANISMO DE EVALUACIÓN REPORTE Y ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Mecanismo de evaluación: En caso de evidenciar una inundación identifique que tipo de población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento. Mecanismo de reporte: En caso de evidenciar una inundación de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona a la cual visita Activación de emergencia: Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es visitante con la persona con la cual se esté entrevistando.	
TIPO DE POBLACIÓN	PROCEDIMIENTO
PUBLICO GENERAL EN	Si usted está en las instalaciones y se presenta una inundación, debe: ✓ Interrumpir inmediatamente suministro de agua, eléctrico, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria. ✓ Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe devolverse por ningún motivo. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.
COE	Director de emergencias: ✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación si es necesario. Jefe de evacuación: ✓ Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la entidad
BRIGADA DE EMERGENCIA	Jefe de brigada: ✓ Reporta al Director de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector. Jefe de evacuación: ✓ Lidera la operación de los grupos de evacuación (líderes y auxiliares e piso) Brigadistas: ✓ Actúan en aras de sacar el agua si es posible. ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse. ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate. ✓ Retiran elementos que sean de valor y que no pesen tanto. ✓ No permitir que ningún elemento eléctrico esté conectado.
CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA	

	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

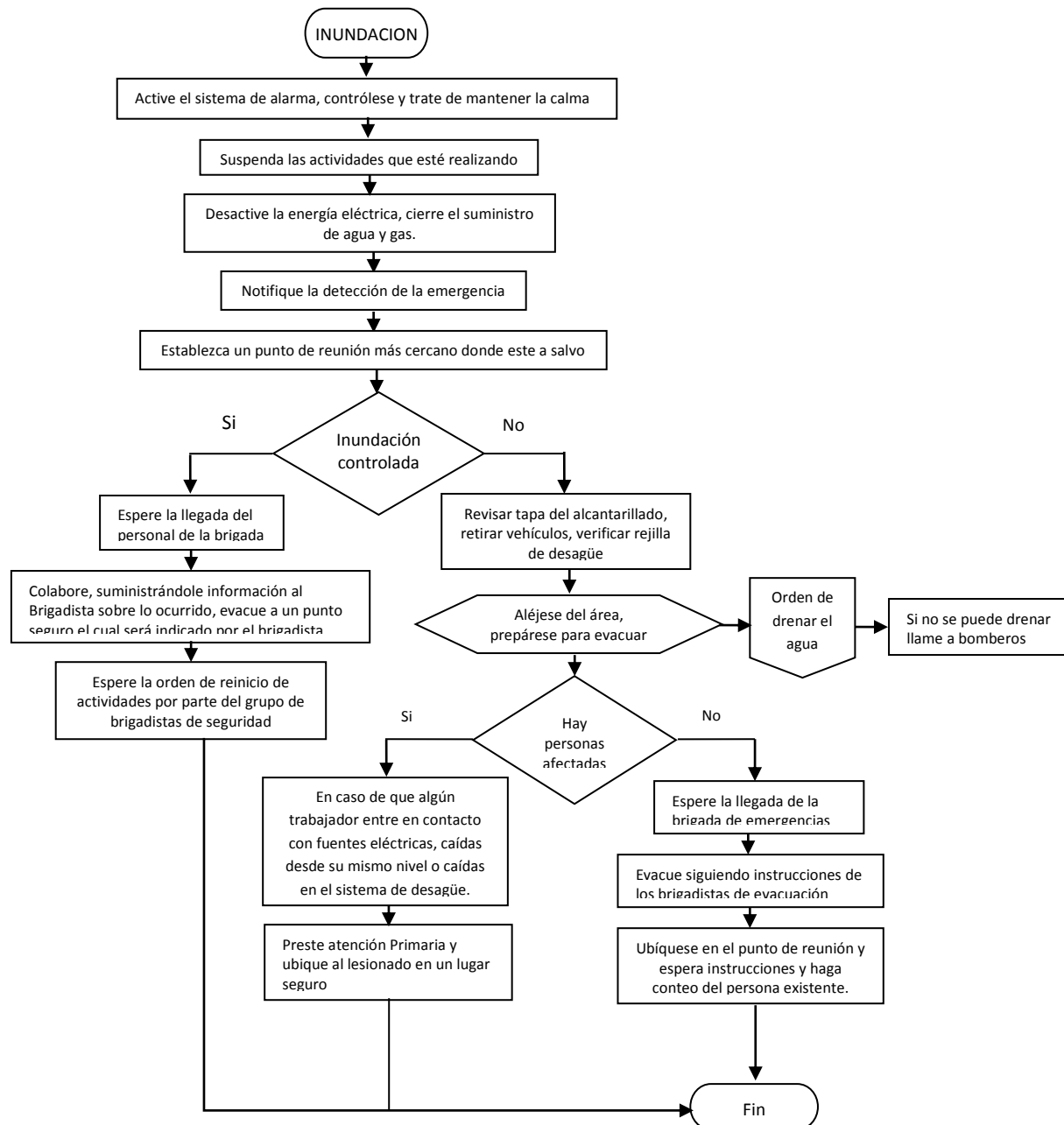
Criterios: En caso de inundación usted debe tener en cuenta los siguientes criterios antes de finalizar la emergencia: debe cerciorarse que no hay agua y toda la superficie del edificio está seca, una vez la den la orden por parte CDE de ingresar la brigada de emergencia debe ingresar y verificar que las condiciones locativas son adecuadas que no hay grietas en las paredes, o ventanas rotas u objetos que impidan la circulación de personas, una vez todo este de manera óptima para ingresar se debe dar la orden a los líderes de evacuación para que ingresen a las personas.

EMERGENCIA AMBIENTAL

En caso de emergencia ambiental llamar a autoridad competente, si son químicos CISPROQUIM en Bogotá 2886012 a nivel nacional 01800916012
En caso de derrame y otro tipo de emergencia ambiental comunicarse con el 123.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

FLUJOGRAMA OPERATIVO EN CASO DE INUNDACIÓN



	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ACCION TERRORISTA (PON's)

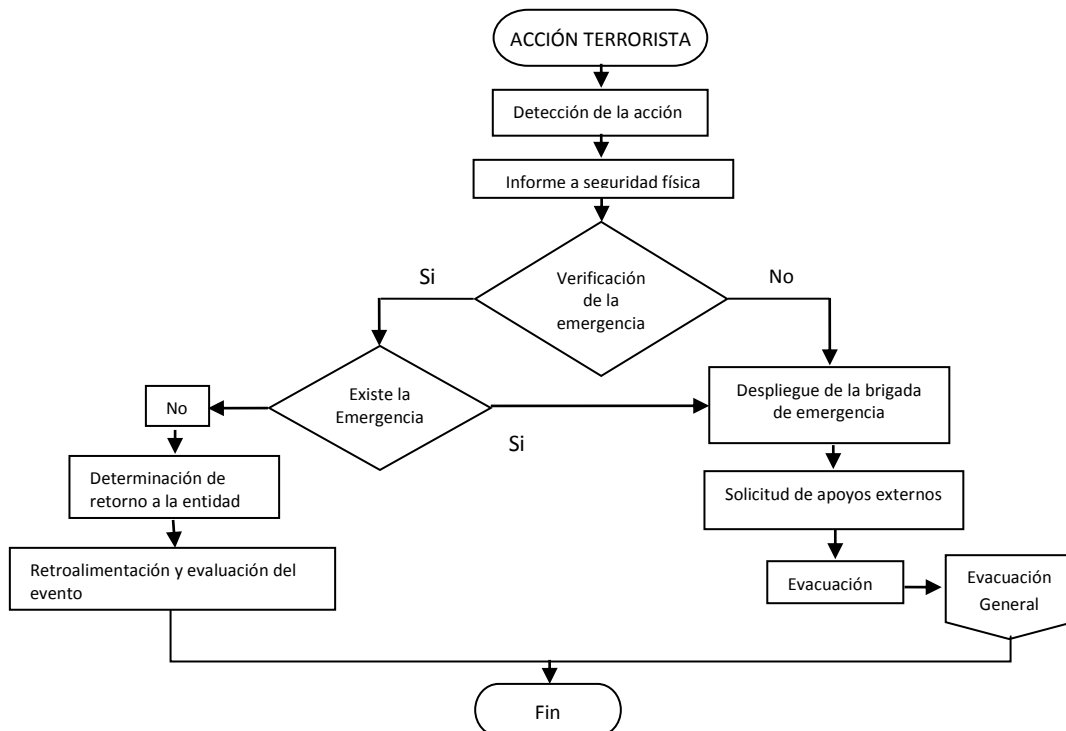
MECANISMO DE EVALUACIÓN REPORTE Y ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Mecanismo de evaluación: En caso de evidenciar una explosión identifique que tipo población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento. Mecanismo de reporte: En caso de evidenciar una acción terrorista de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona a la cual visita. Activación de emergencia: Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es visitante con la persona con la cual se esté entrevistando.	
TIPO DE POBLACIÓN	PROCEDIMIENTO
PUBLICO GENERAL EN	Si usted recibe una comunicación que informe de acciones terroristas, debe: ✓ Mantener la calma, no generar pánico y evite propiciar rumores. ✓ Notificar inmediatamente al personal de Seguridad. ✓ Si usted recibe la llamada, intente mantener el contacto con la persona que hace la amenaza y obtener la información que pueda orientarle sobre: ✓ Naturaleza de la acción (Bomba, carro-bomba, atentado a funcionarios, ocupación armada, etc.) ✓ Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, cuantas personas afectadas hay, etc.). ✓ Naturaleza del actor (Grupo al margen de la ley, delincuencia común, usuarios del instituto, empleados o exempleados, etc.). ✓ Si la amenaza es escrita, debe conservarla y leerla cuando la reporte al personal de seguridad. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO
COE	Director de seguridad: ✓ Contacta a la Policía Nacional, cuerpo(s) antiexplosivos y cuerpos de inteligencia ✓ Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director de Emergencias ✓ Coordina protección y evacuación personalidades de la Entidad ✓ Coordina la búsqueda en exteriores ✓ Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada ✓ Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo a procedimiento legal ✓ Coordina la búsqueda en interiores
BRIGADA DE EMERGENCIA	Jefe de brigada: ✓ Recopila información respecto a la existencia, ubicación, cantidad, forma etc. de elementos sospechosos o posibles artefactos explosivos.

	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

	✓ Informa al Director de emergencias y/o al Director de Seguridad y/o al Director de Apoyos ✓ Facilitan accionar de cuerpos de seguridad Otros grupos externos: ✓ Funciones propias del grupo en caso de requerirse ✓ Acciones de apoyo mutuo inter grupos según plan ✓ Acciones de búsqueda de artefactos, según criterio de Jefe de Brigada
CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Criterios: En caso de acción terrorista usted debe tener en cuenta los siguientes criterios antes de finalizar la emergencia: debe cerciorarse que la policía o los entes especializados den la orden de ingreso, una vez la brigada ingrese deben hacer un inventario de las pérdidas y dar la orden a los líderes de evacuación del ingreso de las personas que estarán acompañadas del auxiliar de piso.	
EMERGENCIA AMBIENTAL	
En caso de emergencia ambiental llamar a autoridad competente, si son químicos CISPROQUIM en Bogotá 2886012 a nivel nacional 01800916012 En caso de derrame y otro tipo de emergencia ambiental comunicarse con el 123.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

FLUJOGRAMA OPERATIVO EN CASO DE INUNDACIÓN



	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE EVACUACIÓN GENERAL (PON's)

MECANISMO DE EVALUACIÓN REPORTE Y ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA	
Mecanismo de evaluación: En caso de evidenciar una evacuación general, identifique que tipo de población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento. Mecanismo de reporte: En caso de evidenciar una evacuación general de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona a la cual visita. Activación de emergencia: Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es visitante con la persona con la cual se esté entrevistando.	
TIPO DE POBLACIÓN	PROCEDIMIENTO
PUBLICO GENERAL EN	Si es necesario evacuar debe: ✓ Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. ✓ Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. ✓ Tranquilice a los demás, hableles, muéstrese calmado, infórmeles sin detalles qué está pasando. ✓ Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. ✓ Dirija, al personal de visitantes junto con usted durante un proceso de evacuación. ✓ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. ✓ Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la emergencia pueda agravarse. ✓ Apague o desconecte, ventiladores, aire acondicionados, y cualquier equipo eléctrico. ✓ Cierre válvulas o llaves; pare bombas, máquinas, equipos y corte fluidos de energía eléctrica o química. ✓ Cierre bien, al salir, las ventanas y puertas (sin llave). ✓ Proteja los documentos y elementos importantes o delicados por su valor para la operación de su dependencia. ✓ Quítese o cámbiense los zapatos de tacón alto. ✓ Ayude a personas lesionadas o inválidas, niños, ancianos, a los que se caen, a los que están aterrorizados, etc. ✓ Use los pasamanos, al bajar o subir escaleras y hágalo sólo por el lado derecho. ✓ No regrese por ningún motivo al sitio evacuado. ✓ Diríjase al sitio de encuentro o reunión. ✓ En caso de flujo de humos, evacue en sentido contrario a la brisa o aléjese lo más posible del sector inundado de humos; tírese al suelo y arrástrese hacia una salida, respire superficialmente, cúbrase boca y nariz con un trapo, preferiblemente húmedo. ✓ Antes de abrir una puerta, debe tocarse con la palma de la mano, para ver si está caliente, y en caso positivo, no abrirla, busque otra salida o refúgiase y espere ayuda, es peligroso, use las escaleras.

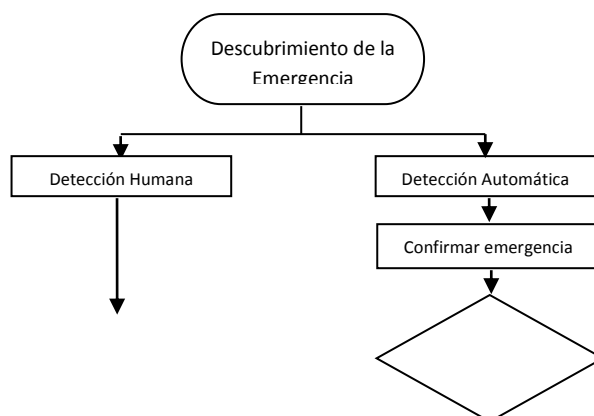
	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

	Diríjase al PUNTO DE ENCUENTRO Procedimiento en Caso de Quedar Atrapado ✓ Conserve la calma, no se desespere. ✓ Cierre (sin llave), puertas, ventanas, rejillas de aire, etc. abra ventanas si por ellas no entra el humo; si requiere entrada de aire, abra sólo un poco alguna ventana. ✓ Tape con trapos las ranuras de puertas, ventanas, calados, rejillas de aire acondicionado, o ductos por donde el humo pueda cundir el espacio en el que usted se encuentra. ✓ Deje en la parte exterior de la puerta una señal bien visible (prenda de ropa u otro objeto no usual), lo mismo que por las ventanas haga señales o deje alguna señal grande (sábana, cortina, toalla, etc.), para que los bomberos o rescatistas sepan que usted está ahí atrapado. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS CUERPOS DE APOYO
COE	Director de seguridad: ✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación de la torre, de acuerdo a los criterios de decisión consignados en el plan ✓ Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la Entidad ✓ Organiza grupos de vigilancia y mantenimiento a efectos de apoyo y atención de la emergencia
BRIGADA DE EMERGENCIA	Jefe de brigada: ✓ Reporta al Director de Emergencias novedades durante el proceso de evacuación Coordinadores de evacuación: ✓ Repite las consignas establecidas para el proceso de evacuación. ✓ Repite la ubicación del Punto de Encuentro ✓ Verifica la salida ordenada y segura del personal ✓ Verifica la total evacuación de espacios y buscar personas que no hayan podido abandonar el lugar ✓ Evita que el personal se devuelva. ✓ Instruye al personal sobre el procedimiento e informar sin detalles la situación de emergencia. ✓ Realiza el conteo del personal y establecer posibles atrapados. ✓ Verifica las condiciones de seguridad que antes del ingreso del personal después de una evacuación. ✓ Reporta al Jefe de Brigada los inconvenientes y novedades presentadas durante la evacuación. Grupo contraincendios: ✓ Actúan en combate contraincendios si existen ✓ Apoyan proceso de Evacuación Grupo de primeros auxilios: ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate Grupo de evacuación ✓ Adelantan Plan de Evacuación, con especial énfasis en la protección del flujo vehicular, salvamento de equipos y documentación. ✓ Apoya grupo Contraincendios.
SALUD OCUPACIONAL	Coordinador de salud ocupacional: ✓ Apoya al Director de Apoyos internos y Externos en el traslado de paciente ✓ Adelanta investigación del AT.

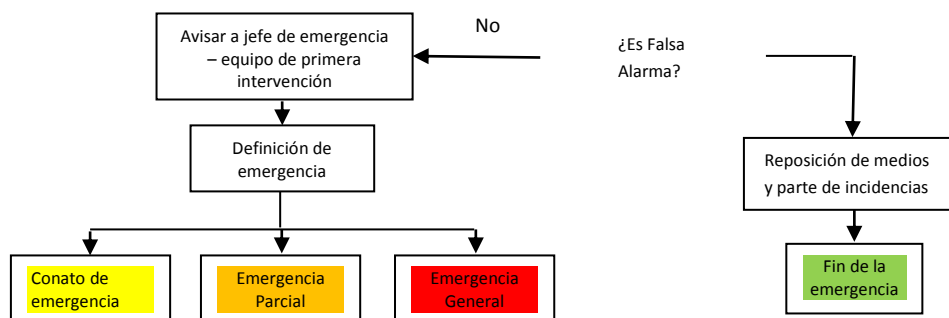
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

✓ Hace seguimiento de la evolución del paciente y su caso.
CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA
Criterios: En caso de evacuación usted debe tener en cuenta los siguientes criterios antes de finalizar la emergencia: debe cerciorarse que la policía o los entes especializados den la orden de ingreso, una vez la brigada ingrese deben hacer un inventario de las perdidas y dar la orden a los líderes de evacuación del ingreso de las personas que estarán acompañadas del auxiliar de piso.
EMERGENCIA AMBIENTAL
En caso de emergencia ambiental llamar a autoridad competente, si son químicos CISPROQUIM en Bogotá 2886012 a nivel nacional 01800916012 En caso de derrame y otro tipo de emergencia ambiental comunicarse con el 123.

FLUJOGRAMA OPERATIVO EN CASO DE EVACUACIÓN GENERAL



	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ROBO O ASALTO (PON's)

MECANISMO DE EVALUACIÓN REPORTE Y ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA

Mecanismo de evaluación: En caso de evidenciar una evacuación general, identifique que tipo de población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento.

Mecanismo de reporte: En caso de evidenciar una evacuación general de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona a la cual visita.

Activación de emergencia: Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es

	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

visitante con la persona con la cual se esté entrevistando.	
TIPO DE POBLACIÓN	PROCEDIMIENTO
PUBLICO GENERAL EN	✓ Mantener la calma y no realizar ningún acto imprudente que pueda poner en peligro la vida e integridad de las personas presentes. ✓ Evite discutir con los delincuentes. No debe provocarlos ni realizar movimientos que puedan generar reacciones agresivas o peligrosas. ✓ Si las circunstancias lo permiten, y si no se ponen en peligro la vida y la integridad de las personas presentes en el asalto, los funcionarios y público deberán seguir los siguientes procedimientos: ✓ Activar el sistema de alarma con el fin de dar aviso a las autoridades de la ocurrencia de los hechos delictivos sin colocar en riesgo la vida e integridad de las personas presentes en el asalto. ✓ Procure observar cualquier detalle que pueda ayudar a las autoridades a identificar a los asaltantes y a conducir las investigaciones. ✓ Observe la dirección en que huyen, descripción y en lo posible, la placa de los vehículos utilizados. ✓ En caso de un enfrentamiento, diríjase a un lugar seguro y protéjase hasta cuando tenga plena certeza de que la situación ha sido controlada por las autoridades. ✓ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS CUERPOS DE APOYO
COE	Director de emergencias: ✓ Solicita ayuda especializada inmediatamente en caso de vulneración a la integridad física y moral. Coordinador de Seguridad: ✓ Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la Entidad. (Lesionados). ✓ Activar las alarmas y dar aviso a las autoridades de policía de la ocurrencia del asalto, si no se ha realizado aún. ✓ Organiza grupos de vigilancia y mantenimiento a efectos de apoyo y atención de la emergencia, cerrando las puertas de acceso, esperar el arribo de las autoridades evitando la entrada y salida de personas. ✓ Suministra información relacionada con el asalto como los rasgos físicos, la vestimenta, número de asaltantes, clase o tipo de armamento utilizado los vehículos, y cualquier detalle que pueda ayudar a las autoridades a identificar a los delincuentes.
BRIGADA DE EMERGENCIA	Jefe de brigada: ✓ Reporta al jefe de emergencia novedades. ✓ Apoyar el proceso de inspección de las autoridades competentes de la entidad para la toma de información. Jefe de evacuación: ✓ Instruye al personal sobre el procedimiento para informar detalles la situación de emergencia. ✓ Reporta al Jefe de Brigada los inconvenientes y novedades presentadas durante la evacuación. Brigadistas: ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

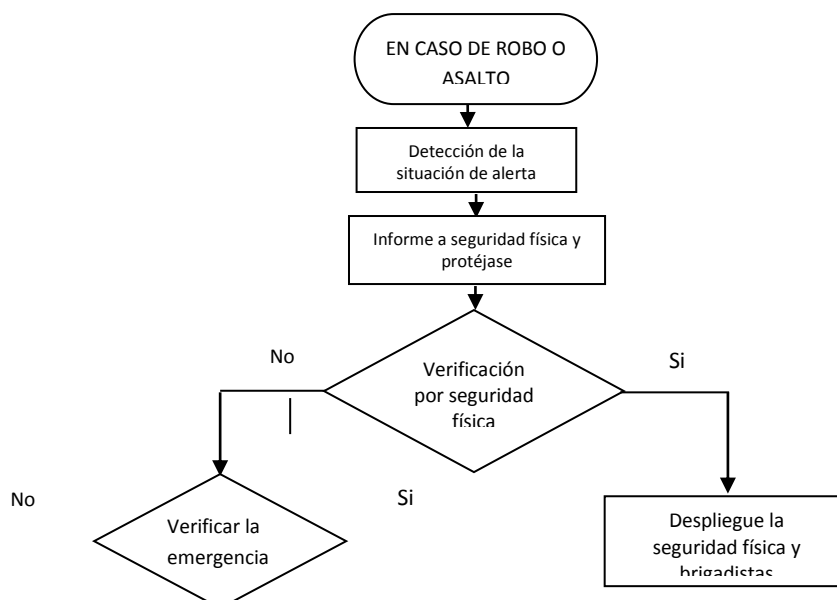
Criterios: En caso de presenciar un robo o asalto antes de dar finalización tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: verificar que todas las personas participantes no estén en pánico e ingresarlos a todos en espera de que se tranquilicen y puedan dar testimonios de lo sucedido a la policía.

EMERGENCIA AMBIENTAL

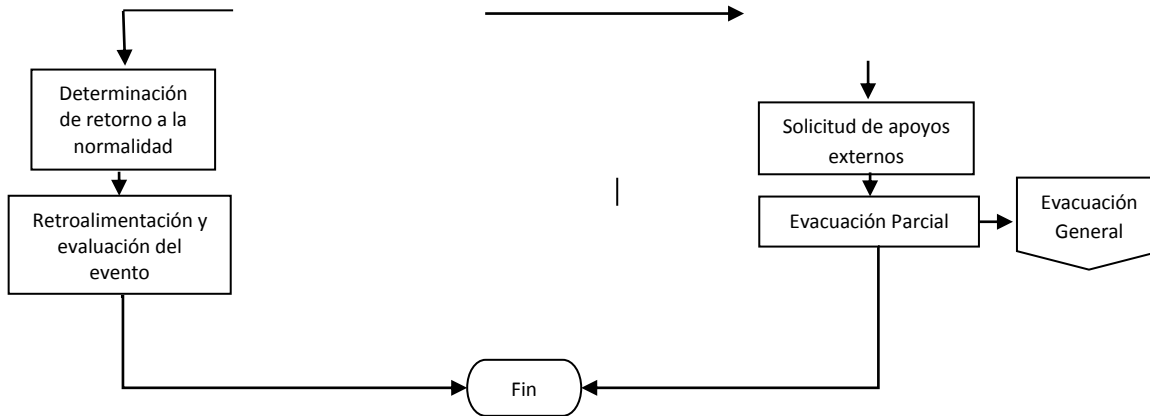
En caso de emergencia ambiental llamar a autoridad competente, si son químicos CISPROQUIM en Bogotá 2886012 a nivel nacional 01800916012

En caso de derrame y otro tipo de emergencia ambiental comunicarse con el 123.

FLUJOGRAMA OPERATIVO EN CASO DE ROBO O ASALTO



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017



	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S	Código PR-050
		Versión 02
		Fecha 27/10/2017

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

Plan de emergencia

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
02	30/10/2017	Se actualiza integralmente el documento. Se cambia el nombre	